

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23110 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal en el que figura como concursado Armas Eibar, S.A.L., se ha dictado el 04/06/13 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 4 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034656-1